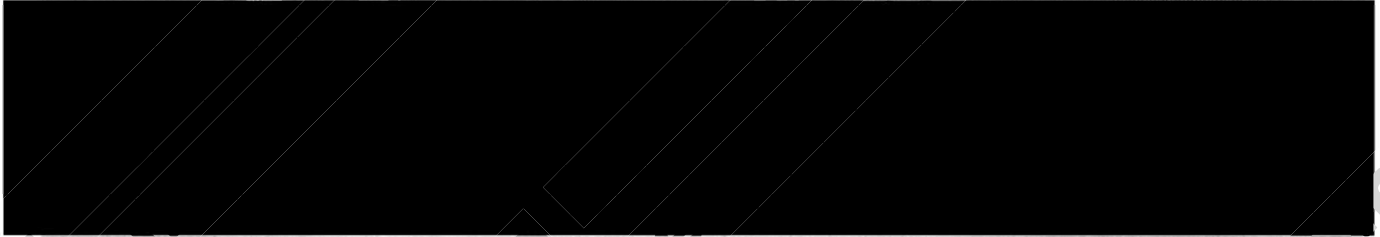




MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS

En en el día de la fecha, consultada la Base de Datos del **Registro Central de Penados**, **NO CONSTAN** antecedentes penales relativos/as a:



Conforme a lo dispuesto en la Decisión Marco 2009/315/JAI del Consejo de 26 de febrero, relativa a la organización y al contenido del intercambio de información de los registros de antecedentes penales entre los Estados miembros, tratándose de ciudadanos que ostenten exclusivamente la nacionalidad española, el presente certificado incluye, en su caso, las condenas impuestas por otros Estados miembros de la Unión Europea, en los mismos términos en que tales condenas hayan sido notificadas, sin que exista necesariamente una equiparación entre los tipos delictivos del Estado de condena y los tipos delictivos nacionales. El presente certificado refleja la situación del titular interesado/a en la fecha de su expedición y se emite exclusivamente a efectos de ACREDITACIÓN en los supuestos legalmente previstos.

En el caso de ciudadanos no españoles de la Unión Europea se acompaña anexo incluyendo información relativa al Estado de nacionalidad.

Málaga, a 15 de julio de 2025

Pag 1 de 2

Ref: 5065889/2025

		Código Seguro de Verificación		Página	1 / 2
		Juego de caracteres		Fecha	01-08-2025

Documento firmado

LEGALIZACIÓN

El Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes legaliza la firma de la **Secretaría de Estado de Justicia**, como órgano superior de los **Registros Administrativos de Apoyo a la Actividad Judicial**.

Madrid, 08 de agosto de 2025
La funcionaria Autorizada de legalización

Paloma Egea Merino



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
LEGALIZACIONES

Visto Bueno para legalizar la firma que antecede por ser al parecer auténtica, sin perjuicio de la veracidad del contenido del documento ni ulterior destino que pueda dársele.

Madrid,

08 AGO 2025

P.O. EL SUBSECRETARIO

Jose Antonio Gil Martínez
Jefe de Negociado